



Ayuntamiento
de Calatayud

REHABILITACIÓN DE
VIVIENDAS

Reunión Informativa

PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS

Ayuntamiento de Calatayud
Departamento de Urbanismo

27 de diciembre de 2021



Unión Europea



Ayuntamiento
de Calatayud



Ayuntamiento
de Calatayud

REHABILITACIÓN DE
VIVIENDAS

Próximos programas de ayudas para rehabilitación en Calatayud

ARRU – Áreas de Regeneración y Renovación Urbana

años 2021 y 2022

2.4 millones de €uros en Calatayud

Plan Estatal de Vivienda 2018-2021

Ministerio, Gobierno de Aragón y Ayto de Calatayud

PROGRAMA DE AYUDAS EN MATERIA DE REHABILITACIÓN Fondos Next Generation

Recuperación, Transformación y Resiliencia de España

Fondos de la UNIÓN EUROPEA

Aragón = 2,897 % = 33.344.470 €.

Reguladas en el RDL 19/2021 de 5 de octubre



Ayuntamiento
de Calatayud

REHABILITACIÓN DE
VIVIENDAS

Próximos programas de ayudas para rehabilitación en Calatayud

ARRU – Áreas de Regeneración y Renovación Urbana

FASE I – 2 millones de €uros para Renovación Programa 2021 (ya resuelto)

FASE II – 400.000 €uros para Rehabilitación Programa 2022 (en tramitación)

- Ámbito de delimitación del Conjunto Histórico Artístico y PERICH Sur
- Convocatoria prevista para 1er trimestre 2022
- Pretenden alcanzar la rehabilitación de hasta 25 edificios y viviendas
- Las ayudas pueden llegar hasta los 18.000 € por vivienda, con un máximo del 60% de la actuación
- Concesión en 2022 y 24 meses para su ejecución



Ayuntamiento
de Calatayud

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

PROGRAMA DE AYUDAS EN MATERIA DE REHABILITACIÓN Fondos Next Generation

5.520 millones en ayudas para la rehabilitación de viviendas
Del montante, 3.420 millones se dedicarán a las intervenciones, 1.100 a avales y 1.000 a la construcción de nuevos inmuebles

PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PRTR

PROGRAMAS DE CONCESION DIRECTA QUE SE GESTIONARAN MEDIANTE ACUERDOS BILATERALES

1. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio.
2. Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación
6. Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

PROGRAMAS QUE CONVOCARÁ LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA

3. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.
4. Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas.
5. Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.



Ayuntamiento
de Calatayud

REHABILITACIÓN DE
VIVIENDAS

PROGRAMA DE AYUDAS EN MATERIA DE REHABILITACIÓN

Fondos Next Generation

PROGRAMA 1: AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- a) Mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda, con una **reducción al menos del 30 %** del consumo de energía primaria no renovable (EPNR), referida a la certificación energética
 - Además, por el tipo de zonas climáticas de Aragón, una **reducción de la demanda** de calefacción y refrigeración de al menos
 - Zonas climáticas D y E: un **35 %**
 - Zona climática C: un **25 %**
 - En el caso de edificios con protección patrimonial, se flexibiliza la exigencia.
- b) Las actuaciones de **urbanización, reurbanización** o mejora del entorno físico en el ámbito delimitado por el ERRP
- c) La prestación de servicios de **oficina de rehabilitación**, tipo «ventanilla única» que facilite la gestión y el desarrollo de las actuaciones programadas en el ERRP

que facilite la gestión y el desarrollo de las actuaciones programadas en el ERRP

c) la prestación de servicios de oficina de rehabilitación, tipo «ventanilla única»



Ayuntamiento
de Calatayud

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

PROGRAMA DE AYUDAS EN MATERIA DE REHABILITACIÓN Fondos Next Generation

PROGRAMA 1: AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO

CUANTIA DE LAS AYUDAS

- Se calcula con el coste total de la rehabilitación, en función de la mejora energética obtenida, medida en % de REDUCCIÓN DE LA ENERGIA PRIMARIA NO RENOVABLE (R EPNR):

| | | |
|----------------------|---------------------------------|-------------------------|
| 30 % ≤ R EPNR < 45 % | _____ 40 % coste subvencionable | _____ 8.100 €/vivienda |
| 45 % ≤ R EPNR < 60 % | _____ 65 % coste subvencionable | _____ 14.500 €/vivienda |
| R EPNR ≥ 60 % | _____ 80 % coste subvencionable | _____ 21.400 €/vivienda |
 - También una cuantía por m² de local comercial del edificio que participe en los gastos.
 - Igualmente, una ayuda suplementaria si hay que retirar amianto del edificio, hasta 12.000 €.
 - Situaciones de **VULNERABILIDAD**: ayuda individual de hasta el **100 %** del coste de la actuación que le corresponda a la vivienda.
 - **REURBANIZACIÓN**: **15 %** adicional sobre las cuantías máximas por vivienda rehabilitada
 - **OFICINAS DE REHABILITACIÓN**: hasta **800 €** por vivienda rehabilitada
- En el coste subvencionable se incluye el IVA, pero no las tasas u otros impuestos (Licencias no se incluyen)

incluyen)

incluyen) (Licencias no se incluyen) (Licencias no se incluyen) (Licencias no se incluyen) (Licencias no se incluyen) (Licencias no se incluyen) (Licencias no se incluyen) (Licencias no se incluyen) (Licencias no se incluyen) (Licencias no se incluyen)

• OFICINAS DE REHABILITACIÓN: hasta 800 € por vivienda rehabilitada



Ayuntamiento
de Calatayud

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO

- Zonas o manzanas muy concretas
- Barriadas de edificios que compartan características constructivas
- Edificios con zonas comunes, fachadas y cubiertas continuas, etc
- Donde la eficiencia energética sea el pilar fundamental de la rehabilitación
- El Ayuntamiento puede potenciar la reurbanización de las zonas públicas del entorno más próximo
- Las delimitaciones van a tener un carácter técnico y objetivo
- Donde se priorizará actuaciones avanzadas y viables, que mayor ahorro energético obtengan



Ayuntamiento
de Calatayud

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO

La convocatoria priorizará aquellas actuaciones avanzadas y viables, que mayor ahorro energético obtengan

PROGRAMA 1: AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO

REQUISITOS DE LOS EDIFICIOS

- a) Disponer de Proyecto
- b) "Libro del Edificio Existente".
- c) Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición
- b) Cumplir criterios de economía circular en la construcción (reutilización y reciclaje de materiales)
- c) Retirar elementos constructivos de amianto
- d) 50 % de la superficie uso residencial de vivienda
- e) Acuerdo de la comunidad de propietarios
- f) Autorizaciones administrativas licencias de obra)

No hay límite respecto al año de construcción del edificio.



Ayuntamiento
de Calatayud

REHABILITACIÓN DE
VIVIENDAS

PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS

Más información y consultas:

Ayuntamiento de Calatayud
Departamento de Urbanismo
Plaza de España 1 – Planta primera
976881314 – extensión 2
urbanismo@calatayud.es

José Manuel Gimeno – Concejal de Urbanismo
jmgimeno@calatayud.es

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Unión Europea



Ayuntamiento
de Calatayud